

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS AUTOBAREMACIONES PRESENTADAS POR LOS CANDIDATOS, PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

En Utebo, siendo las 10 horas del día 8 de octubre de dos mil veinticinco, se reúne el Tribunal designado para la selección en propiedad de **dos plazas de Arquitecto Técnico** del Ayuntamiento de Utebo.

Presidente: D. David Curel Barcones

Vocales:

D^a. Beatriz Martínez Becana.

D. Miguel Crespo Ruiz

D^a. M^a Luisa Alfaro Torres

Secretaria: D^a Eva Sanz Blanco

La sesión tiene por objeto, la constitución del Tribunal y la toma de conocimiento de las autobaremaciones presentadas por parte de los candidatos.

Una vez constituido el Tribunal y vista la autobaremación efectuada por cada aspirante, se procede de conformidad con el apartado 7.1 de las Bases, a reflejar la puntuación provisional adjudicada según el documento presentado por los mismos, obteniendo los siguientes resultados:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	AUTOBAREMACIÓN
ALONSO	FÉLIX	GONZALO	10,25
ANSÓN	TENAS	MARÍA JESÚS	13,20
AURENSANZ	CAMPO	SERGIO	21,95
BEDÍA	MARTINEZ	MARÍA PILAR	9,187
BINTANED	BASA	MARÍA ÁNGELES	6,70
CALVO	GOMEZ	SONIA	12,81
CASTILLO	MURILLO	LAURA	13,62
CERRUDO	BORREGUERO	ALEXANDER	21,75
COTERO	BENEDÍ	IRENE	7,55
FABREGAT	MUR	MARÍA DELS ANGELS	20,55
GILABERTE	GARCÍA	ELOY	4,40
GRACIA	SANCHO	RAÚL	15,95
JIMÉNEZ DE BAGÜES	AZNÁREZ	JOSÉ DANIEL	1,80
LEÓN	ELVIRA	MARIA	9,279
LIDÓN	CASTILLO	ISAAC	5,00
LOPEZ	CANO	LAURA	4,75
MARIN	PRADAS	BEATRIZ	13,30
MARIÑA	REDIN	AINHOA	21,40
MARTINEZ	LOZANO	CONCEPCIÓN	20,55
MORAN	MALAGON	FRANCISCO	10,60
MUÑOZ	MIGUEL	DAVID	3,00
OSTARIZ	MARCELINO	ANA ISABEL	2,30
RODRIGUEZ	PARDOS	NURIA	12,11
ROSEL	SALDAÑA	JORGE	16,77



SAN JUAN	GARUZ	BEATRIZ	13,35
SANZ	MORENO	ANA LORETO	10,71
TREICH	ULLDEMOLINS	MONSERRAT	16,80
VALENZUELA	HERMOSILLA	MARÍA ESTHER	24,45
VIAPLANA	CÁMARA	BLANCA	9,55
VILLAR	ARANA	RAQUEL	11,04

Una vez termine la fase de oposición se comprobarán los méritos presentados por los candidatos que hubiesen superado los dos ejercicios de la fase de oposición y su correspondencia con la autobaremación presentada, lo que dará lugar a la puntuación definitiva de la fase de concurso. En este momento el Tribunal podrá requerir si así lo estima oportuno la aportación de documentos originales o copia compulsada.

Con respecto a la autobaremación de los aspirantes, se abre un plazo de **tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente**, a los efectos de que los candidatos puedan **alegar/subsanar lo que estimen oportuno** en relación con las puntuaciones recogidas en las autobaremaciones aportadas. Se recuerda que estas autobaremaciones no resultarán en modo alguno vinculantes para el Tribunal.

El tribunal **fija como fecha y lugar para la realización del primer ejercicio de la fase oposición**, el **día 22 de octubre de 2025 a las 13 horas** en el **Edificio Polifuncional, Avda. Navarra nº 12 de Utebo** (Zaragoza).

Siendo las 11:45 horas se levanta la sesión, no habiendo más temas que tratar, los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

